Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2006. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 21 de mayo de 2007.–El Administrador, Antonio Bravo Gañán.–34.284.

BRICO BLOCK, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio sito en Villacañas (Toledo) carretera de Navahermosa-Quintanar, kilómetro 95; en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2007 a las 12 horas, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2007 a las 12 horas, en el mismo lugar. La junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio social de la entidad toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas (Toledo), 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Casimiro Puntero García Romeral.—32.825.

BRIDGESTONE HISPANIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del pasado día 27 de Marzo de 2007, con la intervención del Letrado Asesor, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar a las 12 horas, del día 27 de junio de 2007, en el domicilio social de la Empresa, sito en Barrio Urbi, sin número, Basauri (Vizcaya), para adoptarse, en su caso, acuerdos sobre los puntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del Consejo de Administración durante el Ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la Propuesta de aplicación del resultado de Bridgestone Hispania, Sociedad Anónima, correspondientes al Ejercicio Económico 2006, así como aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al mismo Ejercicio.

Tercero.-Reelección de los Auditores externos de la Sociedad

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección de los Consejeros de la Sociedad. Quinto.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas que sólo tendrán derecho de asistencia aquellos que sean titulares de más de un 1 por 1.000 del capital social, siendo válida la agrupación de acciones a estos efectos. A partir de la publicación de esta convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Basauri, 7 de mayo de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Zavala.-32.864.

BRUNARA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA (BRUNARA-SICAV)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el salón de actos del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A., sito en Gran Vía, número 1, a las doce y media horas, del día veintiséis de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse validamente, se celebrará en segunda –según viene siendo habitual–, a la misma hora, el día veintisiete de junio siguiente, en el propio lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Modificación de los artículos 7 (política de inversiones) y 18 (composición del Consejo de Administración) de los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros

Cuarto.—Reelección del auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2007.

Quinto.-Examen y aprobación, en su caso, de la fusión por absorción por parte de Brunara-Sicav, S. A., de BBVA Cartera Sicav, S. A., con disolución sin liquidación de las sociedad absorbida y traspaso en bloque, a titulo universal, de todo su patrimonio a Brunara-Sicav, S. A., ajustándose al proyecto de fusión, según lo previsto en los artículos 233 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, con información, en su caso, a la Junta general, según lo previsto en el artículo 238.2 de la citada Ley, de cualquier modificación importante del Activo y del Pasivo acaecida desde la fecha de redacción del mencionado proyecto; con aprobación del Balance de fusión, determinación de la ecuación de canje y la fecha en que las acciones de la sociedad absorbente, dadas en canje, tendrán derecho a participar en las ganancias sociales, así como fijación de la fecha tanto de los efectos de la absorción, como a partir de la cual las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los mas amplios términos que en derecho procedan, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a públicos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión e informe del Auditor de cuentas, referidos al ejercicio 2006 (punto primero del orden del día).

Texto íntegro e informe de los Administradores sobre la propuesta de acuerdo sobre la modificación de los artículos 7 y 18 de los Estatutos sociales (punto segundo del orden del día).

Información sobre la fusión por absorción contemplada en el punto quinto del Orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se reproducen a continuación las menciones mínimas, legalmente exigidas, del proyecto de fusión aprobado por los Administradores de las sociedades interesadas en tal proceso.

- 1. Denominación y domicilio de las sociedades que participan en la fusión: La sociedad absorbente será Brunara-Sicav, Sociedad Anónima, y la absorbida BBVA Cartera Sicav, Sociedad Anónima, domiciliada la primera en Bilbao y la segunda en Madrid e inscritas, la primera en el Registro Mercantil de Vizcaya y la segunda en el Registro Mercantil de Madrid.
- 2. Tipo de canje de las acciones: El tipo de canje de las acciones será el que resulte de los valores liquidativos de los patrimonios de ambas sociedades calculados de acuerdo con la normativa específica vigente, el día anterior al fijado para la celebración en primera convocatoria de las Juntas generales de accionistas de ambas sociedades que han de resolver sobre la fusión, con las compensaciones en metálico que correspondan, quedando convenido, a tal efecto, que las Juntas generales de ambas sociedades serán convocadas para la misma fecha.
- 3. Procedimiento por el que serán canjeadas las acciones de la sociedad absorbida: Las acciones de la sociedad absorbida se canjearan por acciones de la sociedad absorbente; tendrán derecho a participar en las ganancias sociales a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura de fusión.
- 4. Determinación de las fechas tanto de los efectos de la absorción como a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente: El día de otorgamiento de la escritura de fusión.
- 5. Derechos que vayan a otorgarse en la sociedad absorbente a los titulares de acciones de clases especiales y a quienes tengan derechos especiales distintos de las acciones en la sociedad que deba extinguirse o, en su caso, las acciones que se ofrezcan: No existen.
- 6. Ventajas de cualquier clase que vayan a atribuirse en la sociedad absorbente a los expertos independientes que intervengan en el proyecto de fusión así como a los Administradores de la sociedad que fusiona de la sociedad absorbente: No existen.
- 7. Aspectos fiscales: A la presente absorción se le aplicará el régimen tributario especial regulado por la Ley del Impuesto sobre Sociedades y por la Norma Foral 3/1.996, de 26 de junio.

El proyecto de fusión fue depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha treinta de marzo de dos mil siete y en el Registro Mercantil de Madrid con fecha nueve de abril de dos mil siete.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir de la convocatoria los accionistas (no existen obligacionistas, ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones) así como los representantes de los trabajadores, podrán examinar en el domicilio social los documentos que a continuación se relacionan y además aquellos tendrán derecho a obtener la entrega o envío gratuito del texto integro de los mismos:

- A) El proyecto de fusión.
- B) El informe del experto independiente sobre el proyecto de fusión.
- C) El informe de los Administradores, de cada una de las sociedades interesadas, sobre el proyecto de fusión.
- D) Las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas.

- E) El Balance de fusión de cada una de las sociedades que se corresponden con los cerrados el 31 de diciembre de 2006, verificados por el auditor de cuentas.
- F) El texto integro de las modificaciones a introducir en los artículos 7 y 18 de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente.
- G) Los Estatutos sociales vigentes de las sociedades participantes en la fusión.
- H) La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión y las fechas desde las que desempeñan sus cargos.
- I) La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de quienes vayan a ser propuestos como Administradores como consecuencia de la fusión.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, con, al menos, cinco días de antelación, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Bilbao (Vizcaya), 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Quintana Fernández.—34.507.

CABLES Y ALAMBRES ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo de esta fecha del Consejo de Administración de «Cables y Alambres Especiales, Sociedad Anónima», se convoca a sus Accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en la calle José Luis Goyoaga número 31, de 48.950 Erandio (Vizcaya), el día 29 de junio de 2.007, a las trece horas, en primera convocatoria, y de ser preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 de junio de 2.007, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social hasta un máximo de 895.050 Euros, con contravalor de aportaciones dinerarias, con emisión y puesta en circulación de hasta 68.850 nuevas acciones nominativas, representadas por títulos, y que irán numeradas correlativamente a partir del número 274.001 hasta el número 342.850, ambos inclusive, de 13 Euros de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, todas ellas iguales entre sí, con los mismos derechos políticos y económicos que las ya existentes. Determinación del período de suscripción y desembolso. Derecho de suscripción preferente de cada actual accionista, descontando la autocartera, en proporción al número de acciones de las que resulte titular a la fecha de suscripción, pudiendo suscribir 1 acción nueva por cada 0,225 acciones de las que resulte titular a la fecha de suscripción, y con el límite de suscripción de 450 acciones de nueva creación por accionista. Ejercicio individual del derecho de preferente suscripción por imposibilidad de agrupación de fracciones titularidad de varios accionistas. Renuncia del derecho de suscripción preferente respecto del resto de las acciones que excedan de 450 acciones por accionista. Suscripción de acciones por trabajadores no accionistas hasta el límite máximo de 450 acciones por trabajador.

Delegación de facultades en el Órgano de Administración para la ejecución de este acuerdo.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Otorgamiento de facultades y/o poderes para ejecutar los anteriores acuerdos, para la protocolización total o parcial de los mismos y para subsanarlos, aclararlos o rectificarlos, a fin de proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

A partir de esta convocatoria, se informa a los señores Accionistas que, según el artículo 112.º y el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, junto al derecho de información general que les asiste, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como a solicitar su envío gratuito. En particular, quedan a su disposición, pudiendo

solicitar su envío gratuito, el Informe del Órgano de Administración sobre la ampliación de capital propuesta y el informe de los auditores de cuentas sobre la ampliación de capital, además del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe que, sobre la misma, ha elaborado el Consejo de Administración. Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutaria y legalmente establecidos al efecto.

Erandio (Vizcaya), 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Eloy Zumárraga Sánchez.—30.646.

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

(Tercera Emisión de Bonos Simples Caja Cantabria)

Convocatoria de Asamblea General de Obligacionistas

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Reglamento Provisional del Sindicato de Obligacionistas recogido en el acuerdo de emisión adoptado por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Santander v Cantabria el 22 de marzo de 2007, en el documento de condiciones y características de la emisión y, a su vez, en la nota de valores de admisión a negociación inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 8 de mayo de 2007, se convoca Asamblea General de Obligacionistas, a celebrar en Santander, en la sede de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria ubicada en Plaza de Velarde, 3, a las diez treinta horas (10:30 horas) del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30 de julio de 2007, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento del Presidente, Secretario y Comisario de la Asamblea de Obligacionistas.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Comisario nombrado con carácter provisional en el acuerdo de emisión.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Reglamento Provisional del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta y elección de obligacionistas para otorgar el visto bueno a las certificaciones que se expidan de dicho Acta.

Tendrán derecho de asistencia todos los obligacionistas que hubieren adquirido tal condición con, al menos, cinco (5) días de antelación a la fecha en que se celebre la Asamblea. Servirá como tarjeta de asistencia: (i) el justificante sellado y firmado en el momento de ordenar la suscripción junto con el oportuno documento de adeudo en cuenta; o (ii) en caso de haberse expedido, el extracto de la cuenta de valores del obligacionista en cuestión que refleje la titularidad de los bonos. Los obligacionistas podrán asistir personalmente o mediante representación conferida por escrito y con carácter especial para la presente Asamblea.

Santander, 18 de mayo de 2007.—Comisario Provisional, don Luis Fernando García Andrés.—34.240.

CALACONTA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 25 de junio de 2007, a las once horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.-Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.-Delegación de Facultades.

Noveno.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—32.599.

CAMARMILLA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 26 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/03, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.-Nombramiento y/o cese y/o reelección de Consejeros.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.-Otros asuntos.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, que están a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario, Juan López-Linares del Campo.—32.785.

CAMERFRAN, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 29 de marzo de 2007, ha acordado por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 28 de Junio de 2007, en Madrid, calle Serrano, n.º 8, en primera convocatoria y el día 29 de Junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente: